

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
SOLICITUD PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
<p>El arbolado urbano está sujeto a presentar alteraciones, destrucción, una declinación en su proceso natural de desarrollo, situación que los hace más susceptibles a problemas por plagas, enfermedades, fenómenos meteorológicos. También son objeto de vandalismo, daños por acciones viales y las relacionadas con modificaciones a la infraestructura urbana. Todos estos tienen como consecuencia su debilitamiento y en algunos casos el riesgo inminente desgajamientos o caída total que puede afectar a las personas, bienes muebles e inmuebles, motivo por el cual se requiere llevar a cabo su derribo, por lo que se hace necesario regular las prácticas de manejo para fomentar su permanencia en buen estado.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando Municipal de Temascalcingo 2024 en el Art.140,141, 142 y 143 , Reglamento del equilibrio ecológico y Protección al Ambiente; Art. 77 der la Preservación, Restauración del Equilibrio Ecológico, Poda, derribo y trasplante del arbolado Municipal y la Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-018-5eMAGEM-RS-2017			
DOCUMENTO A OBTENER:		Documento Permiso de Derribo		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 30 días hábiles	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI: <input type="checkbox"/>	NO: <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Condición se considera inadecuado el sitio para el desarrollo del árbol cuando exista un riesgo a integridad física de los ciudadanos y/o posible daño a la infraestructura pública y privada			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE REALIZA POR MEDIO DE UNA VERIFICACIÓN E INSPECCION FISICA Y OCULAR			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
- SOLICITUD DIRIGIDA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AL DR. en A.P. JOSE LUIS ESPINOZA NAVARRETE		SI	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN 1.- PLAZOS DE ATENCIÓN A LA SOLICITUD PARA EL DERRIBO Y/O PODA DE ÁRBOLES EN ZONAS URBANAS EN EL MUNICIPIO. (INCISOS A) Y B)	
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y/O DEL SOLICITANTE		NO	1		
- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESION Y/O PROPIEDAD PRIVADA DEL INMUEBLE DONDE SE UBICA EL ARBOL O ARBOLES		NO	1		
- 4 PLACAS FOTOGRAFICAS DE DIFERENTES ANGULOS		SI			
- COMPROBANTE DE DOMICLIO NO MAYOR A 3 MESES		NO	N/A		
- CARTA PODER (EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA EL ARBOL O LOS ARBOLES)		SI	1		
- CUBRIR EL COSTO DEL CUIDADO Y PROTECCIÓN AL POBLADO URBANO			N/A		
-					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
- SOLICITUD DIRIGIDA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AL DR. en A.P. JOSE LUIS ESPINOZA NAVARRETE		SI	1	ARTICULO 137,138,139, FRACCIÓN IV Y XXIX, 140 Y 141 DEL BANDO MUNICIPAL 2024	
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y/O DEL SOLICITANTE		NO	1		
- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESION Y/O PROPIEDAD PRIVADA DEL INMUEBLE DONDE SE UBICA EL ARBOL O ARBOLES		NO	1		
- 4 PLACAS FOTOGRAFICAS DE DIFERENTES ANGULOS		SI	N/A		
-		NO	1		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de unir!



JUNTOS POR  
**TEMASCALCINGO**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024

COMPROBANTE DE DOMICILIO				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
- SOLICITUD DIRIGIDA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	SI	1		
- INE DEL SOLICITANTE	NO	1		
- COPIA DEL DOCUMENTO LEGAL DEL INMUEBLE (ACTA DE DONACIÓN, CONTRATO DE COMPRAVENTA, ETC)	NO	1		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DIAS HABILIS			
COSTO:	\$ Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-018-SEMAGEM-RS-2017	Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México Y Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-018-SEMAGEM-RS-2017		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO Y/O EN ESPECIE	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja De Tesorería Municipal Ubicadas En Presidencia Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Donación de árboles al vivero municipal			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se Autorizan De Acuerdo A Lo De Terminado A La Inspección Ocular Si Se Encuentran La Afectación Del Árbol A La Infraestructura Publica O Privada O Se Considera inadecuado En El Sitio Para El Desarrollo Del árbol.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Coordinación de Ecología		Coordinación de Ecología		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Dulce María Hernández Rodríguez				
DOMICILIO:	CALLE:	Paraje la Cortina	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Barrio del Puente	MUNICIPIO:	Temascalcingo	
C.P.:	50415	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes A Viernes de 9:00 a.m. A 16.00 p.m.	
C.ADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
718	12 6 15 74	N/A	N/A	ecologiatemascalcingo2022@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
C.ADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué debo hacer si quiero podar un árbol que se encuentra en propiedad ejidal?			

1:	
RESPUESTA:	Elaborar la solicitud dirigida al comisariado ejidal para su autorización
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿Quién realiza la poda de los árboles?</b>
RESPUESTA:	La poda es por parte del solicitante
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿se puede utilizar el producto de la poda (leña)?</b>
RESPUESTA:	Solo si la leña proviene de la poda y es responsabilidad del dueño.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		20 / 05 / 2024
C. DULCE MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA	C. ADOLFO CARDUÑO PIÑA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	

COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO